



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o

397-96

Salta, 15 de octubre de 1.996

Expediente N^o 12.267/96

VISTO:

La solicitud del Departamento de Desarrollo e Investigación de Laboratorio Helvética S.A., en el sentido de que se otorgue auspicio a la Primeras Jornadas del Mercosur de Nutrición y Salud "Puerta Abierta al Siglo XXI", y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas, tienen como premisa aunar esfuerzos para disminuir los factores de riesgo de las enfermedades crónica no transmisibles.

Que los propósitos de las mismas son de interés para contribuir a la capacitación del recurso humano del área de salud, en temas de prevención y mejoramiento de la calidad de vida.

Que de dicha actividad científica participan destacados profesionales de la especialidad tanto nacionales como extranjeros.

Que la solicitud reúne los requisitos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "PRIMERAS JORNADAS DEL MERCOSUR DE NUTRICION Y SALUD - PUERTA ABIERTA AL SIGLO XXI", organizadas por Laboratorio Helvética S.A., a desarrollarse los días 29 y 30 de noviembre del corriente año, en el Alvear Palace Hotel de la Ciudad de Buenos Aires.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456


RESOLUCION INTERNA No

397-96

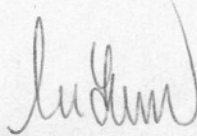
Salta, 15 de octubre de 1.996
Expediente No 12.267/96

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Laboratorios Helvética S.A y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO